CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001227

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 21 SEP 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1747/2022 de la Administradora Municipal(s); el Ordinario Nº400/544/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°405/284/2021 del Tesorero Municipal (s); el Memorándum N°703/282/2022 del Departamento de Permisos Circulación; fotocopias de la carta solicitud presentada por la interesada; de los comprobantes de Permiso de Circulación Serie A N°114563 del 2021 de la I. Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pago por RUT de fecha 8 de septiembre de 2022; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña, **KARINA DEL CARMEN QUEZADA VILLEGAS,** RUT [redacted] la suma de **$55.397**.- (cincuenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos), por error en el pago del Permiso de Circulación del año 2021 del vehículo PPU LFGT-54.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.